

A don Alexo Manxesa, que le toca por turno asistir
este dia ala rogativa, que en la Cathedral se haze por
el beneficio de la llobia; Y encontrarse fuera de esta Ciudad
los Señores D. Lorenzo Jusica, D. Mart. Rocamora,
D. Alfonso Manxesa, D. Juan Tizon, D. Gines
Saurin, D. Joseph Rocamora, D. Luis Menchison,
D. Matheo Dardalla, D. Joachin de Toledo, D.
Joachin Riquelme, y D. Ramon Meseguer ^{2º} y
sealio de esta Sala dho Portero

Señor
D. Luigo de
Cartaxena =

Hize relacion de la citacion a este Cavildo, de
mandato del Sr. Correo, para ver, y determinar en vista
de una Real Orden de Su Mag^d, que le encamina el
Exmo. Señor Marq^d de la Ensenada, explicada en su
carta con fecha de cinco del corriente, respuesta a la re-
presentar^{on}, que se dirigió a su Ex^{cia}, sobre la posesion
de tuigo, que el Intendente de Cartaxena aprontaba
para el abasto de su publico, y resistio esta Ciudad resi-
vialo por alguna equibocar^{on} en su calidad; En que
ordena, que atendiendo este Nuntam^{to} a la qriedad
del R. E. N., que antizipando los fondos de su real Ha-
zienda, desea concurrir a todas partes, con tal inclinac^{on}
al beneficio comun de sus Pueblos, que les previene los
granos, que nezesitan, sin alterar los precios, y que solo
paguen el justo a que valiesen de coste, y costa; Hanguen
do a esta Ciudad, y en Provincia varias faciones, que estan
destinadas a desembarcar en Cartaxena; De luego la
pronta providencia de abastecer con qreision a los Lu-
gares, que comprehenda su jurisdic^{ion}, y surtir a los vez^{es}
del mes de tuigo, y zevada, que llegase a dho Puerto para
sus simenteras, pidiendolo el Sr. Correo a dho Intend^{te}
D. Juan. Barrero, y Pelaez, asegurando la paga de
su importe al precio, que saliesen las respectivas fanegas,